



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 5 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8689/2017

RESCD-EXA: 547/2017

VISTO la Nota Exa N° 1899/2017, presentada sobre tablas, por un grupo de estudiantes a través del consejero Sr. Pablo APAZA, en relación a un proyecto de Régimen Disciplinario Estudiantil que actualmente se encuentra a consideración del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de dicha nota, el Sr. Apaza solicita al Consejo Directivo se manifieste en rechazo del proyecto del Régimen Disciplinario Estudiantil por interpretar que el mismo no sería una herramienta factible para brindar respuesta a la problemática planteada.

Que de fs. 3 a 15 se incorpora copia del documento proporcionado por el grupo estudiantil presentante de la nota.

Que, dada la importancia de la cuestión tratada, se estima muy propicio que, previamente a la implementación de una reglamentación en ese sentido, se realice difusión de la propuesta y consulta de opinión a las Unidades Académicas y Sedes Regionales que componen la Universidad.

Que este Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 4/10/17 y constituido en Comisión, elabora despecho al respecto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Consejo Superior que, en forma previa a implementar un Régimen Disciplinario Estudiantil, se realice difusión de la respectiva propuesta y se requiera opinión al respecto a las Unidades Académicas y Sedes Regionales de esta Universidad Nacional.


ARTICULO 2°. Solicitar a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de esta Unidad Académica analice y emita dictamen con respecto a la propuesta del Régimen Disciplinario Estudiantil que obra de fs. 3 a fs. 15.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber al Sr. APAZA, al Consejo Superior y siga a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de esta Facultad.

MRM

Nma

lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.